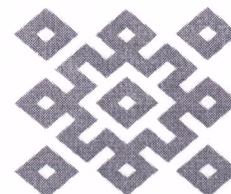


IV SESIÓN ORDINARIA 2019 CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Boca del Río, Veracruz, a las 11:00 horas del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en la avenida España número 111, del fraccionamiento Virginia en esta Ciudad, el **C. Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado, se ha convocado a las personas que a continuación se señalan con la finalidad de celebrar esta cuarta sesión ordinaria del año 2019 del Consejo Directivo de la CODAMEVER.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18, 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, en relación con el 8º, fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave y de conformidad con la convocatoria emitida, se encuentran presentes el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la CODAMEVER en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de este Consejo, así como Lic. Jorge Luis Reyna Reyes Director de Asuntos Jurídicos de SESVER en su carácter de representante del **Dr. Roberto Ramos Alor** Secretario de Salud; C.P. Tiberio Geyser Cuervo Vera Subdirector de Presupuesto y representante del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación, Dr. Rodrigo Rabago Muñoz, Asesor y representante del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez** Secretario de Desarrollo Social, Lic. Mario Ramos Castillo en representación de la **Lic.**

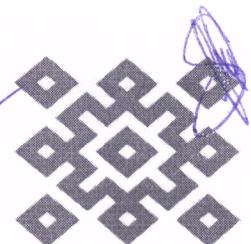




Verónica Aguilera Tapia Directora General de Desarrollo Integral de la Familia; Dr. Jorge Solano Segura Subdirector de Garantía y atención a beneficiarios en representación de la Lic. **Metztlí Yeyectzi Hernández García**, Encargada del Despacho de la Dirección General del Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud; todos en su carácter de consejeros integrantes del órgano colegiado directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz designados por el C. Ing. Cuitláhuac García Jiménez Gobernador constitucional del Estado de Veracruz con las facultades que le confiere los artículos 49 fracción XIV y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, así como el artículo 15 del decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, también se encuentra presentes el **Mtro. Fernando Domínguez Díaz** Subcomisionado Jurídico de esta Comisión de Arbitraje Médico, , así como la titular del órgano interno de control **Lic. Elsa María Cerrillo Rivas**. Invitado especial **Dr. Mario Alberto Amat Traconis** Director de Atención Médica de la Secretaría de Salud de Veracruz. Con base en lo anteriormente expuesto, considerando que se encuentran presente Consejeros de éste Organismo y con fundamento en los artículos 17 del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo Presidente Suplente del Consejo Directivo, declara **que existe Quórum Legal** para sesionar, por lo que los Acuerdos que se tomen en esta cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz del año 2019, son válidos. ----- El presidente procede a someter a votación el proyecto del orden del día a los consejeros presentes siendo el siguiente 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal, 3.- Aprobación del Orden del día, 4.- Propuesta y designación del

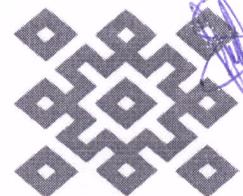


Subcomisionado Médico de esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, 5.- Informe de seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores, 6.- Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros del tercer trimestre del año 2019, de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, 7.- Presentación de las transferencias relativas al tercer trimestre del año 2019, 8.- Presentación y aprobación en su caso del Programa Operativo anual de la CODAMEVER 2020, 9.- Presentación del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020 de la CODAMEVER, 10.- Presentación y aprobación en su caso de la actualización de la estructura orgánica de la CODAMEVER, 11.- Informe de seguimiento de la recuperación de recursos pendientes de ministración de ejercicios anteriores y del impuesto del 3% a la nómina de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, 12.- Informe sobre la celebración del convenio de colaboración interinstitucional entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. 13.- Presentación de indicadores de desempeño de asuntos atendidos el tercer trimestre del 2019.- 14.- Asuntos Generales. Y sometido que fue a la consideración de los consejeros se emitió el siguiente: **ACUERDO 1/IV-18-10-19** El consejo Directivo aprueba el orden del día de esta cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la CODAMEVER. Acto seguido y una vez agotados los puntos del 1 al 3 consistente en Lista de asistencia, Declaración de Quorum Legal y aprobación del Orden del día se procede al desahogo del punto número **4.- PROPUESTA Y DESIGNACIÓN DEL SUBCOMISIONADO MÉDICO DE ESTA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ**, por lo que el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, Comisionado de Arbitraje Médico hace del conocimiento a los consejeros que a fin de dar cumplimiento a lo que marca el artículo 11 fracción IX del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, propone al consejo directivo

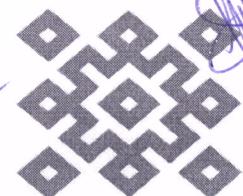


al Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes para ocupar el cargo de Subcomisionado Médico siendo un profesional de la medicina, siempre destacándose por sus excelentes prácticas, manifestando un resumen de su curriculum. Cuenta con 53 años de edad, Originario del Puerto de Veracruz, médico cirujano por la escuela mexicana de medicina de la Universidad La Salle, Especialista en cirugía General, certificado por el consejo mexicano de cirugía general y con una subespecialidad en endoscopia de aparato digestivo. Ha desempeñado diversos cargos como por ejemplo Jefe de la División de Cirugía en el Hospital de Alta Especialidad del ISSSTE Veracruz, así como Jefe del servicio de endoscopia en el hospital de Alta especialidad del ISSSTE. También pertenece a las asociaciones mexicanas de cirugía general y de gastroenterología así como miembro del colegio de cirujanos de Veracruz. Es por lo anterior y de acuerdo a sus referidos méritos académicos y laborales que se propone al Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes para que ocupe la Subcomisión Médica de esta Comisión de Arbitraje Médico pidiéndoles su voto de confianza para la propuesta que en este acto les realizo, y una vez hecho lo anterior y después de someterlo a votación se emite el siguiente: **A C U E R D O 2/IV-18-10-19.-** Se aprueba por unanimidad la designación del Subcomisionado Médico en la persona del Dr. Alejandro Gutiérrez Fernández, procediendo a tomarle la protesta de ley respectiva ante la presencia del Consejo Directivo. -----

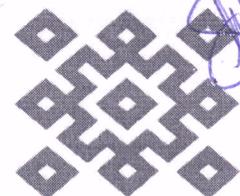
Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, corresponde al número **5.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES,** por lo que en uso de la Voz el secretario técnico del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico Mtro. Fernando Dominguez Diaz, por lo que de conformidad con el artículo 14 fracción IV del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje les expone, que relacionado con la gestión de firmar un convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana acerca relacionado con la capacitación



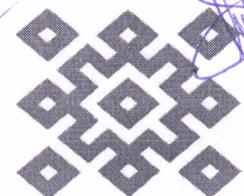
de estudiantes del último semestre de la carrera de medicina y la transmisión de diversas video conferencias que se transmitirán en las instalaciones de las USBIS del Estado. A mayor abundamiento se informa al señor Gobernador Ing. Cuitlahuac García Jiménez mediante oficio CODAMEVER.COM.1266.2019 de fecha 03 de octubre del 2019 y a la Dra. Sara Ladrón de Guevara, rectora de la Universidad Veracruzana mediante oficio numero CODAMEVER.COM.1267.2019 de la misma fecha, encontrándonos en espera de que se fije día y hora para la firma del convenio referido. En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Amat Traconis, Director de Atención médica de la Secretaría de Salud de Veracruz manifiesta que celebra la propuesta del convenio y sugiere que se incluyan pláticas con base en la bioética para los estudiantes de medicina donde se les puntualizara las consecuencias médico-legales en el futuro ejercicio de su profesión. También en uso de la voz el Lic. Jorge Luís Reyna Reyes Director de Asuntos Jurídicos de SESVER manifiesta que celebra la firma de este convenio, ya que acercará a las nuevas generaciones a la información valiosa del ejercicio de su profesión, puntualiza que se vigile el objeto del convenio sobre la capacitación e investigación en relación con la aplicación de los recursos y poder estar en la posibilidad de hacer frente a los compromisos derivados de la firma del convenio. y expuesto que fue el punto a todos los consejeros se tomó el siguiente **ACUERDO 3/IV-18-10-19** los miembros del Consejo Directivo se tiene por informados del seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores de acuerdo a lo detallado por el Mtro. Fernando Domínguez Díaz, teniendo por literalmente reproducidos y agregados al apéndice del acta para debida constancia los oficios referidos. Acto seguido y continuando con el desahogo del orden del día corresponde al número **6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2019 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.-** El Dr. Víctor Hugo Domínguez



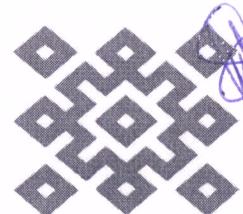
Reboredo concede el uso de la voz a la Licenciada en Contaduría Edith Rivera Cortés para que exponga detalladamente el tema de los Estados financieros relacionados con el tercer trimestre del año 2019. y expuesto que fue el punto a todos los consejeros se tomó el siguiente **ACUERDO 4/IV-18-10-19** los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad lo estados financieros relativas al tercer trimestre del 2019 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz teniéndolos por literalmente reproducidos y agregados al apéndice del acta para debida constancia. Acto seguido y continuando con el desahogo del orden del día corresponde al numero **7.- PRESENTACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS RELATIVAS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2018.-** Respecto a este punto considera el sr. Comisionado Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, concede el uso de la voz a la contadora Edith Rivera Cortés Subdirectora Administrativa para mayor abundamiento del punto, quien en uso de la voz explicó a detalle las transferencias relacionadas con el tercer trimestre, y expuesto que fue el punto a todos los consejeros se tomó el siguiente **ACUERDO 5/IV-18-10-19** los miembros del Consejo Directivo aprueban las trasferencias del tercer trimestre 2019 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz teniéndolas por literalmente reproducidas y agregadas al apéndice del acta para debida constancia. Acto seguido y continuando con el desahogo del orden del día corresponde al numero **8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020** por lo que el Dr. Domínguez Reboredo faculta a la Licenciada en Contaduría Edith Rivera Cortés para que explique al respecto, misma que explicó detalladamente la integración de todas las áreas de las acciones del Programa Operativo Anual de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz para el ejercicio 2020, y expuesto que fue el punto, el consejo directivo se emitió el siguiente; **ACUERDO**



6/IV-18-10-19 los miembros del Consejo Directivo aprueban el programa Operativo Anual de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz para el ejercicio 2020, teniendo la documentación referida como literalmente reproducida en esta acta y agregada al apéndice del acta para debida constancia, **9.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2020 DE LA CODAMEVER,** por lo que el Dr. Domínguez Reboredo faculta a la Licenciada en Contaduría Edith Rivera Cortés para que explique al respecto, misma que explicó detalladamente el planteamiento del presupuesto para el ejercicio 2020 de esta Comisión de cara a los retos, acciones y programas que se plantean para el mejoramiento de la misma. Del mismo modo el Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz hace del conocimiento de todo el consejo directivo sobre el logro de la designación de que el Estado de Veracruz sea sede de la XXXVI sesión ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, esto por unanimidad dentro de la sesión en la XXXIV sesión ordinaria del mismo consejo mexicano de arbitraje médico en la cual están integradas las 29 comisiones estatales de todo el país, solicitando el apoyo de este consejo para realizar las gestiones necesarias tanto operativas como presupuestales extraordinarias con la finalidad de hacer frente a este compromiso año 2020.- y detallado que fue el punto sometido al consejo directivo se llegó al siguiente. **ACUERDO.- 7/IV-18-10-19** se aprueba por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2020 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz teniendo por literalmente reproducido los documentos presentados y agregados al apéndice del acta para debida constancia. **10.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.-** El Comisionado de Arbitraje médico concede el uso de la voz a la licenciada en contaduría Edith Rivera Cortes, Subdirectora Administrativa, misma que realiza una explicación detallada de la actualización de la

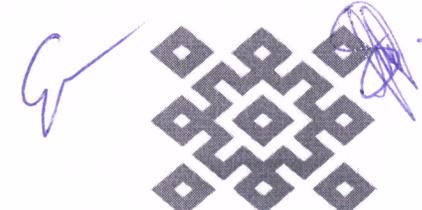


estructura orgánica ya discutida y presentada tanto en la contraloría General del Estado, el Organo Interno de control así como en la Secretaría de finanzas y una vez dada la explicación. En uso de la Voz la titular del órgano interno de control **Lic. Elsa María Cerrillo** Rivas recomienda que en este momento solo se haga del conocimiento de este consejo y sea hasta que se apruebe por las dependencias autorizadas para la aprobación por parte del consejo directivo de la CODAMEVER. Y expuesto que fue el punto el consejo directivo emite el siguiente **ACUERDO 8/IV-18-10-19**, El consejo directivo se tiene por hecho del conocimiento la actualización de la estructura orgánica de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz teniendo por literalmente reproducida la documentación presentada y agregado al apéndice del acta para debida constancia. Acto seguido se procede a desahogar el punto numero **11.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA RECUPERACIÓN DE RECURSOS PENDIENTES DE MINISTRACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DEL IMPUESTO DEL 3% A LA NÓMINA DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ**, el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo concede el uso de la voz a la licenciada en contaduría Edith Rivera Cortes Subdirectora Administrativa , quien detalla sobre el seguimiento que se le ha dado a la recuperación de recursos pendientes de ministración relacionado con ejercicios anteriores así como del impuesto del 3% a la nómina, así mismo solicitó al consejo de la aprobación para realizar el pago de compromisos contraídos en ejercicios anteriores por orden de importancia con economías al 31 de diciembre y correspondientes a recursos del ejercicio 2019 y expuesto que fue el punto el consejo directivo emitió el siguiente: **ACUERDO 9/IV-18-10-19**, se le tiene por hecho del conocimiento a este consejo directivo sobre el seguimiento para la recuperación de recursos pendientes de ministración de ejercicios anteriores y 3% a la nómina de los periodos 2017 (enero, febrero, marzo y diciembre) y 2018 (enero, febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto,



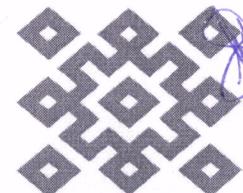


septiembre, octubre noviembre y diciembre), así mismo se autoriza realizar el pago de estos compromisos contraídos en ejercicios anteriores por orden de importancia con los recursos que resulten de economías al 31 de diciembre del ejercicio 2019 y hasta donde estas economías permitan el cubrir el cumplimiento a lo indicado con anterioridad, teniendo por reproducidos literalmente la documentación soporte del punto y agregados al apéndice del acta para debida constancia.-Acto seguido se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día **12.-INFORME SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ Y LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.** El Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo informa al consejo sobre la celebración del convenio de colaboración inter institucional entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz el pasado día 09 de octubre del 2019 en las instalaciones de la Universidad Veracruzana Campus Mocambo, dicho convenio contiene cláusulas de colaboración entre estas dependencias relacionadas con la elaboración de dictámenes técnicos médicos, así como de capacitación y difusión relacionada con la atención de denuncias relacionadas con el gremio médico y cuya finalidad es la de mejorar la calidad de la atención del servicio medico a través de las recomendaciones respectivas, y detallado que fue el punto el consejo emitió el siguiente **ACUERDO 10/IV-18-10-19**, se le tiene por hecho del conocimiento a este consejo directivo sobre la firma del convenio de colaboración interinstitucional entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz el pasado día 09 de octubre del 2019 en las instalaciones de la Universidad Veracruzana Campus Mocambo, por reproducido literalmente en el acto y agregado al apéndice del acta para debida constancia. Acto seguido se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día correspondiente al número **13.-**



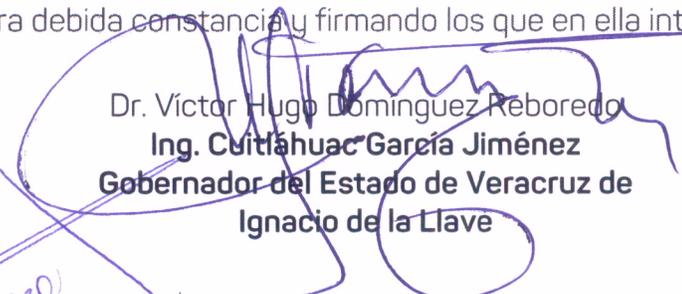
PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE ASUNTOS ATENDIDOS DEL TERCER TRIMETRE DEL 2019.-

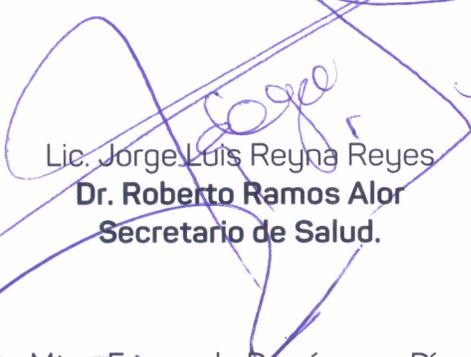
El Comisionado procede a manifestar y hacer del conocimiento del consejo directivo sobre los indicadores de desempeño de las diversas áreas que integran la CODAMEVER como el departamento de Orientación y quejas, Conciliación y Arbitraje y dictámenes así como datos duros de desempeño. Detallado que fue el punto el consejo directivo emite el siguiente A C U E R D O: Se aprueban por unanimidad los indicadores de desempeño de la Comisión de Arbitraje Médico relativas al tercer trimestre del 2019, teniendo la documentación literalmente reproducida y agregada al apéndice del acta para debida constancia. – continuando con el orden del día se procede a desahogar el punto numero **14.- ASUNTOS GENERALES.** – el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo en asuntos generales a manera de informe a los consejeros sobre las diversas actividades de los integrantes de esta comisión como por ejemplo la visita de la Subcomisión jurídica, departamento de dictámenes y de informática a una reunión de actualización de procesos a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico en la Ciudad de México. También sobre la realización del evento de la Comisión Estatal de Bioética en la que esta comisión gestionó la participación de dos ponentes de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Por otro lado se propuso el calendario de sesiones relacionadas con el ejercicio 2020 del Consejo Directivo de la CODAMEVER, quedando de la siguiente manera: *Primera sesión ordinaria 28 de febrero, segunda sesión ordinaria 24 de abril, tercera sesión ordinaria 24 de julio, cuarta sesión ordinaria 27 de noviembre.* Y expuesto que fue al consejo directivo, se le tiene por hecho del conocimiento de temas relativos asuntos generales y por aprobado el calendario de sesiones para el ejercicio 2020 del consejo directivo de la CODAMEVER. No existiendo tema alguno de exponer y dado que se han agotado todos los puntos del orden del día el señor Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo procede a declarar clausurada la presente sesión

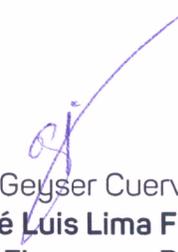


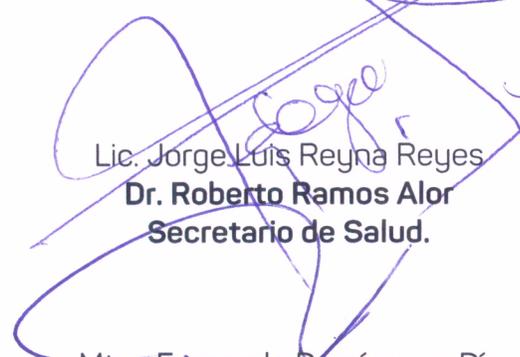


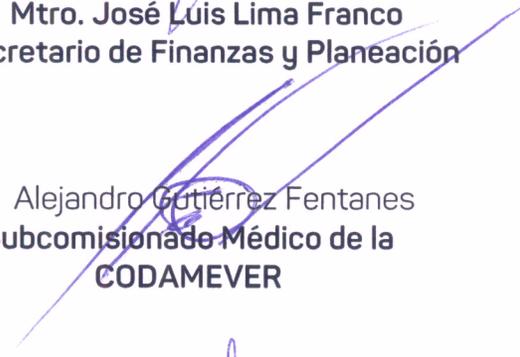
siendo las trece horas del día Dieciocho de octubre del 2019 levantándose la presente acta para debida constancia y firmando los que en ella intervinieron-----

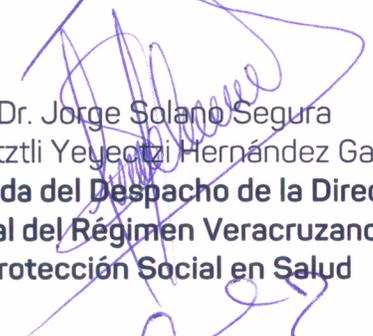

Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo
Ing. Cuicláhuac García Jiménez
Gobernador del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave


Lic. Jorge Luis Reyna Reyes
Dr. Roberto Ramos Alor
Secretario de Salud.

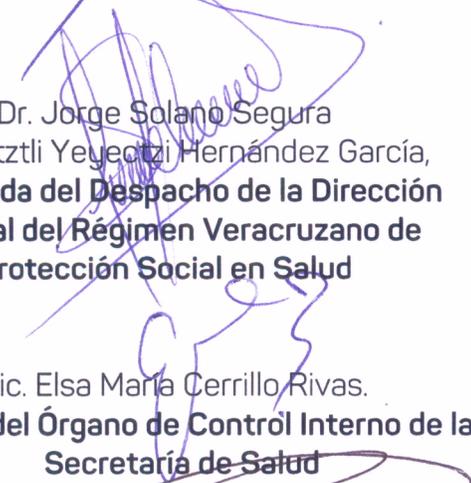

Lic. Tiberio Geysler Cuervo Vera
Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y Planeación


Mtro. Fernando Domínguez Díaz
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER


Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes
Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER


Dr. Jorge Solano Segura
Lic. Metztlí Yeyedtzí Hernández García,
Encargada del Despacho de la Dirección
General del Régimen Veracruzano de
Protección Social en Salud


Dr. Rodrigo Rabago Muñoz
Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social


Lic. Elsa María Cerrillo Rivas.
Titular del Órgano de Control Interno de la
Secretaría de Salud


Dr. Mario Alberto Amat Traconis
Director de Atención Médica de la
Secretaría de Salud


Lic. Mario Ramos Castillo
Lic. Verónica Aguilera Tapia
Directora General de Desarrollo Integral
de la Familia

Las presentes firmas corresponden al acta de la cuarta sesión de consejo del 2019 de fecha 18 de octubre del 2019 de la CODAMEVER.

